

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6992** MADRID

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento Concurso 640/2020 del concursado D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA, con DNI 5261149-Y, por auto de fecha 09/02/2021 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación, en su caso.

Tratándose en este caso de una persona natural, procede conforme a lo ordenado en el TRLC.

Se declaran aprobadas las cuentas presentadas por el Administrador concursal.

Madrid, 9 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A210008190-1